



PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD AVSEC-RA

LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIONES: EXÁMENES 1ª CONVOCATORIA 29 DE FEBRERO DE 2024

CERTIFICACIÓN INICIAL	
EXAMEN LIBRE	EXAMEN: 29 de Febrero de 2024
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
-	-
CURSO+EXAMEN	CURSO: 27 al 29 de Febrero de 2024
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
08952168	Apto
14128015	Apto
02717061W	Apto
41002299S	Apto
44981108P	Apto
46788764W	Apto
50545740C	Apto
50729391Q	Apto
53306592K	Apto
53723535C	Apto
55135380X	Apto
60115349L	Apto
72734374W	Apto

DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

CORREO ELECTRÓNICO:

Seguridadcarga.aesa@seguridadaerea.es

La clasificación de este documento indica el nivel de seguridad para su tratamiento interno en AESA. Si el documento le ha llegado por los cauces legales, no tiene ningún efecto para usted

Paseo de la Castellana, 112

28046 MADRID

TEL.: +34 91 396 8000



RECERTIFICACIÓN	
EXAMEN LIBRE	EXAMEN: 29 de Febrero de 2024
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
27431980H	Apto
35101527P	Apto
46053687M	Apto
CURSO+EXAMEN	CURSO: 27 al 29 de Febrero de 2024
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
11921730	Apto
02600540E	Apto
22547319M	Apto
45758027X	Apto
46058622H	Apto
50076555N	Apto
50188734C	Apto
53023238G	Apto
X6858468Y	No Apto
Y2231542G	Apto

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** tras publicarse las calificaciones provisionales para solicitar la revisión de examen, de acuerdo al **ANEXO VI** del Procedimiento de Certificación y Recertificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA "MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN", que se efectuará al día hábil siguiente de la solicitud, con o sin presencia del interesado.

Se realizará una **segunda convocatoria de examen** para aquellas personas que no hayan superado el examen correspondiente a su especialidad en su primera convocatoria. Los exámenes se realizarán de forma telemática, a través de una plataforma digital. AESA proporcionará previamente a los candidatos el enlace correspondiente para poder conectarse. La fecha de realización de la misma será **el 7 de Marzo de 2023 a las 12:00 horas**.

Para la presentación de la solicitud de revisión de exámenes se deberá enviar la documentación pertinente por la Sede Electrónica habilitada por AESA:

https://sede.seguridadaaerea.gob.es/SEDE_AESA/LANG_CASTELLANO/TRAMITACIONES/SOLIC_GRAL/DESCRIPCION/

JEFE DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

Documento firmado electrónicamente

Pablo Sancho de Salas